

# Información sobre consumo y depth-reporting: técnicas aplicables

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ALBERTOS

Desde una perspectiva histórica relativamente próxima a nosotros, la información sobre consumo en los grandes medios de comunicación de masas está inseparablemente unida a la aparición en Norteamérica de una de las corrientes más destacadas del fenómeno genéricamente denominado Nuevo Periodismo: el llamado reportaje investigativo. Para el profesor Curtis D. MacDougall, autor de uno de los manuales más divulgados en EE.UU. -Interpretative Reporting, con diferentes versiones que van desde 1932 hasta, por lo menos, 1982 en su novena edición en lengua inglesa-, el periodismo de cruzada, en su modalidad de denuncia y defensa del derecho de los consumidores, es una «tendencia moderna» que aparece al final de los años 60 de la mano de algunos destacados profesionales, entre los que sobresale Ralph Nader y su destructivo libro Unsafe at Any Speed (1965), que obligó a la General Motors a retirar del mercado su modelo «Corvette» del año 1963, después de que los tribunales condenaran a la empresa automovilística a pagar 425.000 dólares al periodista como reparación por los daños físicos y morales que la General Motors había producido a Ralph Nader con sus persistentes maniobras de hostigamiento y desprestigio profesional<sup>1</sup>.

El periodismo de investigación, dentro de las corrientes renovadoras que

aparecen alrededor de 1968, es una de las modalidades más vivas y fecundas del reporting in-depth o periodismo en profundidad. Ralph Nader dedicó sus esfuerzos a la investigación y denuncia de los productos de consumo público que no ofrecen las debidas garantías de calidad o de seguridad: automóviles, suministros de agua potable, utilización de la energía nuclear en la industria, etc. En América se ha acuñado el vocablo naderismo para hablar de esta mentalidad y modo de trabajo dentro del periodismo contemporáneo. El naderismo es, por lo tanto, una parcela muy delimitada de lo que en términos generales entendemos por periodismo de investigación. Y, por consiguiente, las técnicas de trabajo y las cautelas profesionales propias del periodismo de investigación, globalmente considerado, son también aplicables a determinado tipo de informaciones periodísticas que hacen referencia a los derechos de los ciudadanos en cuanto individuos consumidores en una sociedad sometida a las leyes de un mercado más o menos liberalizado, como es el caso de la España actual dentro de la Unión Europea. Por lo tanto, todo lo que puede decirse sobre el periodismo de investigación es trasladable al campo del periodismo especializado sobre cuestiones relacionadas con las prácticas consumistas de los ciudadanos y la defensa de los derechos de los con-

<sup>1</sup> CURTIS D. MACDOUGALL, Reportaje interpretativo, México, Ed. Diana, 1983, págs. 231-232 y 310. Esta versión mexicana al español está hecha sobre la 7ª edición del original (1977). Posteriormente, que yo conozca, hay dos nuevas ediciones: la 9ª corresponde a 1982. Esta identificación, en cuanto a sus orígenes, entre el periodismo de investigación y los «muckrakers» (escabardores de basura) del periodismo norteamericano, está también explícitamente reconocida en el libro de MICHAEL L. JOHNSON, El nuevo periodismo, Buenos Aires, Ed. Troquel, 1975, págs. 206-208.

<sup>2</sup> JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ALBERTOS, *Curso general de Redacción Periodística* (Edición revisada), Madrid, Ed. Paraninfo, 1992, págs. 319-320.

<sup>3</sup> *Ibidem*, págs. 321-322.

<sup>4</sup> JOSÉ ALBERTO GARCÍA AVILÉS, *Periodismo de calidad. Estándares informativos en la CBS, NBC y ABC*, Pamplona, EUNSA, 1996, pág. 165.

sumidores, en cuanto que éstos pueden ser en cualquier momento individuos afligidos que buscan el consuelo y la protección de la prensa y de los demás medios de comunicación de masas.

## ESCARBADORES DE BASURA

En los comienzos de los años 90, en un intento de poner al día algunos de los conceptos recogidos en mi libro *Curso General de Redacción Periodística*, que había editado en Barcelona en el año 1983, escribí los siguientes párrafos, plenamente vigentes aún hoy -o por lo menos éste es mi punto de vista desde la valoración actual de lo que seguimos entendiendo como una teoría general acerca del periodismo, una teoría que todavía parece válida por lo menos para estos años finales del segundo milenio de la Era Cristiana:

«Entre las nuevas tendencias informativas, el reportaje o periodismo de investigación es la que despierta más entusiasmo entre los profesionales. Hay, incluso, una mitificación excesiva en torno a esta modalidad del periodismo contemporáneo»<sup>2</sup>.

Señalaba yo en dicho texto que el periodismo de investigación es una de las variantes del llamado *periodismo en profundidad* (el *in-depth reporting* de los norteamericanos), que empezó a airearse como modo de trabajo peculiar de ciertos reporteros «escarbadores de basura» (*muckrakers*) en los primeros análisis teóricos sobre el *New Journalism* en los años setenta: Michael L. Johnson (1971), Everett E. Dennis y William Rivers (1974), Curtis MacDougall (1977), John Hohenberg (1978), Judith Bolch y Kay Miller (1978), etc. Como precedente de todos ellos, y bastantes años antes de que estallara el *boom* del *New Journalism*, puede citarse el libro de Neale Copple: *Depth Reporting. An approach to Journalism*, 1964, traducido al español y editado en México en 1970 con el título *Un nuevo concepto del Periodismo. Reportajes interpretativos*. De acuerdo con este plan-

teamiento teórico, el llamado *periodismo* o *reportaje en profundidad* se diversifica en tres modalidades diferentes: el *periodismo interpretativo*, el *periodismo investigativo* y el *periodismo de precisión* (o *periodismo científico*). Frente a las otras dos variantes del periodismo en profundidad, y de acuerdo con el punto de vista más generalizado entre los expertos en esta cuestión ya por aquellos años finales de los setenta, el *periodismo investigativo* viene definido por tres rasgos:

1) que la investigación sea el resultado del trabajo del periodista, no una información elaborada por otros profesionales (policía, gabinetes de prensa u otros servicios informativos); 2) que el objeto de la investigación sea una cuestión importante para un grupo considerable de personas dentro de la comunidad a la que se informa; 3) que las personas u organismos afectados intenten esconder y dificultar el hallazgo de los datos comprometedores<sup>3</sup>.

Con el paso de los años, el intento de definir conceptualmente qué se entiende por *periodismo de investigación* discurre exactamente por los mismos derroteros que hace un cuarto de siglo. Y al borde del nuevo milenio sigue gozando de gran autoridad y predicamento la definición propuesta por la acreditada organización profesional *Investigative Reporters and Editors* (IRE):

“El periodismo de investigación consiste en informar, mediante el trabajo y la iniciativa propia, sobre asuntos de importancia que algunas personas y organizaciones desearían mantener en secreto. Contiene tres elementos básicos: la investigación surge del trabajo del reportero; los hechos que se cubren revisten importancia para el lector o el espectador; y alguien intenta evitar que el público tenga conocimiento de estos hechos”<sup>4</sup>.

Como secuela lógica de esta definición -hay personas o instituciones interesadas en dificultar el conocimiento público de estos acontecimientos-, inmediatamente quedan perfiladas algu-

nas de las dificultades intrínsecas a este modo de concebir el periodismo:

«Todo periodismo -dice el Manual de Estándares de la cadena televisiva estadounidense ABC News- siempre tiene un componente de investigación, pero la frase ha pasado a describir un tipo especial de investigación sobre actividades ilegales o fraudes. El periodismo de investigación, por tanto, plantea temas complejos que entrañan consideraciones jurídicas y legales, junto con los requisitos habituales del buen periodismo»<sup>5</sup>.

Vamos a analizar aquí someramente algunos de estos temas complejos a los que puede referirse el texto citado: a) el alto costo económico y humano de esta modalidad profesional; b) implicaciones de tipo legal; y c) dificultades para la correcta utilización de las fuentes.

## PROBLEMAS ECONÓMICOS

En el terreno práctico, el periodismo de investigación supone llevar a sus últimas consecuencias aquella máxima de la prensa norteamericana, tantas veces aireada, según la cual el papel de los periodistas, en una sociedad verdaderamente desarrollada, consiste en ser un foco de aflicción para los satisfechos y un manantial de consuelo para los afligidos. Katharine Graham, la propietaria del legendario *The Washington Post*, ha glorificado esta máxima, criterio inspirador para el funcionamiento del periodismo norteamericano, de la siguiente manera:

«Los medios de comunicación recibieron su vasta libertad en los Estados Unidos con el fin de servir como vehículos para suscitar, explorar, debatir y finalmente resolver los asuntos más trascendentales de la sociedad: educación, comercio, control de armas, medio ambiente, abuso de los privilegiados, miseria de los pobres, etc. La prensa sirve de ojos, oídos, voz y conciencia del gran público»<sup>6</sup>.

Ahora bien: si hay que sacar a relucir los trapos sucios -actividades ilegales

y fraudes, según hemos visto antes- que afectan a los poderosos y privilegiados de la sociedad, es de una lógica elemental y aplastante llegar a la conclusión de que la tarea confiada al periodismo investigativo supone mucho esfuerzo y, sobre todo, muchísimo dinero. Ante la repetida pregunta acerca de los motivos que puedan explicar la escasez de periodismo de investigación en España y en cualquier otro país del mundo occidental, la respuesta es siempre la misma y debe buscarse en la evidencia de cuáles son los pilares que soportan este modelo de actividad profesional: dinero y tiempo abundante para invertir en la delicada y compleja documentación -dicen Pilar Buil y Santiago Fernández-Gubieda-

«El periodismo de investigación abarca todos los estamentos de la empresa informativa. Tan necesarios son los buenos periodistas investigando, como directores independientes dispuestos a soportar las consecuencias de publicar lo investigado. El apoyo de los empresarios a sus redactores resulta imprescindible cuando se trata de fiscalizar el ejercicio del poder»<sup>7</sup>.

La realidad constatable es que actualmente son muy escasos, en todos los países de nuestra área sociocultural, los equipos estables de periodistas dedicados a la investigación de modo sistemático y permanente. En este negocio hay una gran cantidad de asuntos fallidos, de líneas de investigación que hay que abandonar o dejar dormir algún tiempo hasta que aparezcan nuevos documentos que permitan retomar el hilo conductor del caso. Todo esto cuesta mucho dinero, fundamentalmente porque esta tarea absorbe mucho tiempo a profesionales de una alta cualificación especializada que deben dedicar todas sus horas disponibles para sacar adelante el reportaje proyectado. José María Irujo, reportero de investigación actualmente en el diario *El País*, y coautor con otros colegas de varios best-sellers en los últimos años -ETA. La derrota de las armas, Roldán. Un botín a la sombra del tricorno, Comisión ilegal, etc.- ha co-

<sup>5</sup> ABC NEWS, *Manual de Estándares*, marzo 1982, cap. II, pág. 11, cit. por J.A. GARCÍA AVILÉS, pág. 165.

<sup>6</sup> KATHARINE GRAHAM, "Responsabilidades de una empresa informativa", en *Nuestro Tiempo*, Pamplona, n.º 395/mayo 1987, pág. 59.

<sup>7</sup> PILAR BUIL y SANTIAGO FERNÁNDEZ-GUBIEDA, "¡Alto! Periodistas de investigación", en *Nuestro Tiempo*, Pamplona, n.º 492/junio 1995, pág. 54.

mentado sobre este asunto que no hay horarios previsible y que la productividad, a veces, la marca la suerte que el reportero pueda tener a la hora de conseguir asuntos interesantes. Hay ocasiones en que falta mucha fortuna en el trabajo, lo que produce como resultado que un equipo esté trabajando en vano sobre un tema durante meses. «A veces te encuentras con espejismos o con historias que se derrumban y que hay que tirar a la basura. También hay ocasiones en las que empiezas en un punto equivocado». Y concluye su reflexión de modo terminante:

«Hoy por hoy sólo pueden hacer este trabajo pocos periódicos nacionales. Las personas que en España funcionamos de esta manera no somos ni media docena. Hay equipos de investigación en *El País*, en *Diario 16*, en *El Mundo* y en *La Vanguardia*. Me refiero a gente que se dedica a temas concretos durante semanas y que está despegada de las informaciones de la jornada»<sup>8</sup>.

## COMPLICACIONES LEGALES

Dentro del marco de las posibles dificultades legales con las que puede tropezar el reportero investigativo en el ejercicio de su trabajo profesional, hay tres variantes delictivas especialmente relevantes por razón de su frecuencia: violación del secreto sumarial, entorpecimiento de la acción de la justicia o de las autoridades policiales en la persecución de los actos supuestamente penales, y, finalmente, comisión de faltas o delitos contra la fama y el honor de las personas particulares (delitos de difamación en el sentido amplio atribuible internacionalmente a este concepto legal: y, más concretamente, calumnias e injurias en el ordenamiento penal español). El secreto profesional del reportero es una fuente inagotable de conflictos con las autoridades judiciales y también con los funcionarios de la policía, especialmente cuando el guión de la película exige que el periodista asuma comportamientos propios de un detective particular. La colisión derivada de la

aplicación práctica de este secreto peculiar -entendido como silencio privilegiado acerca de las fuentes informativas- afecta a todos los periodistas en ejercicio activo, pero los casos son estadísticamente mucho más frecuentes cuando se hace reportaje de investigación.

A la vista de estos escollos reales y permanentes, se entiende fácilmente que no puede hacer buen periodismo de investigación cualquier aficionado recién llegado a este cometido o surgido de la noche a la mañana por vía de generación espontánea. El reportero investigativo debe tener conocimientos serios en el campo del derecho penal aplicable en el país o estado en el que está trabajando. Pero, al mismo tiempo, es necesario que el periodista éste dotado de cierta humildad intelectual, que le lleve a admitir, como norma habitual en su trabajo, la conveniencia, o incluso necesidad, de someter sus hallazgos y sus escritos a la supervisión y asistencia técnica de los asesores jurídicos del periódico o emisora que contrata sus servicios profesionales. Dicho esto así, la cosa parece sencilla. Pero la realidad nos demuestra que los reporteros de todo tipo -tanto los peones periodísticos simplemente informativos, como los profesionales más encumbrados por sus logros en el reportaje investigativo o en el periodismo de precisión- son todos absolutamente reacios a admitir intromisiones de otras instancias en la elaboración final del mensaje que pretenden lanzar al público. Consecuentemente, podría decirse de modo un tanto exagerado y axiomático, pero no muy alejado de la realidad, que un buen periodista de investigación debe ser un profesional con el suficiente sentido común como para saberse tragar su orgullo ante los dictámenes de los abogados de la empresa.

Habitualmente, las empresas informativas más poderosas suelen ser bastante liberales a la hora de permitir a sus reporteros estrella que actúen en situaciones que están lindando con lo ilícito penal: el seguimiento informativo de actividades ilegales -siempre, por supuesto, que dichas actividades no hayan

sido provocadas por el equipo de periodistas investigadores-, compra o posesión de armas de fuego o de sustancias prohibidas para llegar a una denuncia suficientemente documentada de los actos que son investigados, etc. Pero, a la vez, estas empresas suelen blindar sus previsibles responsabilidades penales y civiles con equipos de asesores legales de la máxima solvencia. Como ejemplo significativo, vale la pena reseñar aquí la norma recogida en el Manual de Estándares de la CBS News como instrucción obligatoria para sus reporteros:

«Si el director de la CBS News decide que un trabajo de investigación suscita cuestiones relevantes o si el proyecto de investigación puede quebrantar alguna normativa, hay que consultar al departamento jurídico antes del inicio del proyecto, y mantenerle informado mientras avanza la investigación. Esto no supone alterar las prácticas habituales. Y nuestros abogados no interferirán innecesariamente en la cobertura»<sup>9</sup>.

Evidentemente, no todas las empresas informativas tienen la capacidad económica ni el respaldo social de la citada network norteamericana. Pero esto da paso a la consideración de otro problema que afecta notablemente, como ya se ha indicado con anterioridad, a la eficacia del periodismo de investigación: el apoyo de los empresarios a los redactores y la solvencia ética de la propia empresa. En última instancia, el periodismo investigativo de calidad depende de que haya un clima de confianza entre todos y un mutuo respeto hacia las competencias de cada una de las partes implicadas: periodistas y empresarios.

## UTILIZACIÓN DE LAS FUENTES

La adecuada utilización de las fuentes es realmente el mejor test de calidad para calibrar el trabajo del periodista investigativo. Este asunto tiene dos aspectos distintos pero complementarios entre sí: el conocimiento técnico de los

procedimientos aplicables a la correcta valoración de las fuentes, por una parte, y, por otro lado, la disposición ética a partir de la cual el periodista está dispuesto en su fuero interno a valorar y utilizar estas fuentes. En pocas palabras, me atrevo a afirmar que la adecuada utilización de las fuentes es el resultado final de dos sumandos: la altura técnica y la entereza personal del reportero.

### a. altura técnica

Difícilmente se entiende que pueda dedicarse a esta delicada tarea un periodista que no tenga sobradamente acreditados las dotes y los conocimientos técnicos necesarios para saber interpretar los documentos y hechos, casi siempre de enrevesada complejidad especializada, que suelen ser la materia prima con la que trabajan los reporteros de investigación. Estos conocimientos, evidentemente, pueden ser adquiridos con el estudio y la experiencia del oficio. Desde este enfoque advertimos con satisfacción que en España va apareciendo una interesante bibliografía especializada y de muy buena calidad sobre esta modalidad periodística. Indicaré aquí dos libros de notable utilidad que pueden encontrarse actualmente en las librerías: Periodismo de investigación: técnicas y estrategias (1994), del periodista Pepe Rodríguez - que cuenta también con cierta experiencia como docente universitario sobre este asunto en la Autónoma de Barcelona - y el voluminoso Manual de Periodismo, editado conjuntamente en 1995 por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Editorial Prensa Ibérica, donde se recogen dos valiosos trabajos sobre periodismo investigación, a cargo de Eva Aladro, profesora de la Complutense, y el periodista Miguel Ángel Nieto Solís<sup>10</sup>. En estos textos pueden encontrarse, ampliamente desarrollados y con referencia a múltiples casos recientes, temas y asuntos como la búsqueda de las fuentes; técnicas y estrategias de la investigación; elaboración de bases de datos; documentación y presentación de la investigación, etc. Todos los conocimientos teóricos y prácticos que los reporteros investigadores sean capaces de asimilar repercutirán

<sup>9</sup> CBS NEWS, Manual de Estándares, anexo 6 junio 1977, pág. 26, cit. por J.A. GARCÍA AVILÉS, pág. 171.

<sup>10</sup> PEPE RODRÍGUEZ, Periodismo de investigación: técnicas y estrategias, Barcelona, Ed. Paidós, 1994. AMADO JOSÉ EL-MIR y FELICISIMO VALBUENA DE LA FUENTE (compiladores), Manual de periodismo, Barcelona, Ed. Prensa Ibérica, 1995. Los capítulos a los que me refiero son el IV y el V.

<sup>11</sup> GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, "El mejor oficio del mundo", en *El País*, Madrid, 20 octubre 1996, págs. 32-33.

<sup>12</sup> J.L. MARTÍNEZ ALBERTOS, op. cit., págs. 322-323.

positivamente en la calidad de su producto periodístico final.

#### b. entereza personal

La frase de Gabriel García Márquez, que encabeza como lema este trabajo, merece ser recogida en la totalidad del párrafo, a saber:

«Pero toda la formación (de las Facultades de Comunicación Social) debe estar sustentada en tres pilares maestros: la prioridad de las aptitudes y las vocaciones, la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio sino que todo periodismo debe ser investigativo por definición, y la conciencia de que la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido del moscardón»<sup>11</sup>.

La sensibilidad deontológica, la conciencia ética ante el propio trabajo, es una característica esencial de todas las modalidades del periodismo -en el supuesto de que pueda hablarse propiamente de diferentes modalidades del periodismo-. Pero cuando los periodistas están trabajando con materiales sensibles y de alta peligrosidad social -no olvidemos que estamos hablando de un tipo especial de investigación, referida a actividades ilegales y fraudes-, entonces los aspectos deontológicos cobran una especial relevancia.

El problema de la mayor o menor calidad del periodismo de investigación puede depender de la capacidad económica de las empresas o de la adecuada preparación en materias jurídicas de los profesionales, pero esto es válido sólo hasta cierto punto. Desde un planteamiento personal, tal como he recogido en mi *Curso general de Redacción Periodística*, «el verdadero problema del periodismo de investigación es común a todas las manifestaciones del periodismo de todos los tiempos: que debe ser realizado por profesionales bien preparados y con un noble sentido de su responsabilidad ante la sociedad»<sup>12</sup>. Es decir, con una conciencia ética vivida día a día.

Esta conciencia ética significa, en primer lugar, la convicción íntima de que el fin no justifica los medios. Pero descendiendo al terreno más cotidiano, el de la elaboración concreta de reportajes, significa también que el buen profesional sabe, a modo de un dogma inmovilizable, que él no hará verdadero periodismo si no redacta sus mensajes con una permanente disposición psicológica hacia el mayor grado posible de no-intencionalidad. (Estamos hablando de esa disposición psicológica que antaño recibía el ingenuo nombre de *objetividad*).

La entereza o calidad humana del periodista es algo tan evaluable como la altura de sus conocimientos técnicos. Se trata de una operación que tiene que ver con la conocida, y muchas veces olvidada, distinción entre hechos y opiniones, relatos y comentarios, textos informativos frente a textos de opinión. Recordaré aquí, para terminar, algunas de las pistas orientadoras o criterios que permiten medir el nivel de calidad de cualquier relato periodístico. (Aunque a lo largo de este trabajo no lo he dicho de modo explícito, parece fuera de dudas que el reportaje investigativo es, como su mismo nombre indica, un reportaje, es decir, un relato, un texto informativo, un *story* según la difundida jerga internacional de origen anglosajón).

«El relato periodístico está obligado a revestirse del máximo de *no-intencionalidad* psicológica a la hora de utilizar los elementos lingüísticos necesarios para su elaboración. Esta imprescindible no-intencionalidad se apoya en dos imperativos obligatorios para alcanzar cierto grado de calidad en el producto:

a) los datos que se comunican han de ser periodísticamente verdaderos (es decir, comprobables por los propios periodistas o mediante fuentes fiables contrastadas)

b) la codificación lingüística de estos mensajes se debe hacer de acuerdo con unas pautas y cánones establecidos por las convenciones profesionales, pau-

tas que son objeto de estudio teórico y práctico en los manuales de enseñanza del periodismo desde hace tres cuartos de siglo y que también suelen estar recogidas en la mayor parte de los libros de estilo de los diferentes medios de comunicación periodística»<sup>13</sup>.

Sin una muy clara y determinada disposición psicológica hacia la mayor no-intencionalidad humana posible no hay periodismo de investigación, no hay ninguna clase de periodismo. Estamos ante una exigencia ética con la que muchos conulgamos a título personal y que procuramos transmitir como un precioso legado cultural a nuestros discípulos, por escrito y de palabra, por activa, por pasiva y de forma perifrástica.

Al tratar de esta exigencia ética con condición *sine qua non* para todo periodismo, yo suelo utilizar un término que

a veces resulta polémico y que pido prestado a la sociología norteamericana. Como resultado de este préstamo, hablo así de la *no-intencionalidad* como de una disposición psicológica que debe estar necesariamente presente en el ánimo de los profesionales para que los textos que ellos elaboren puedan ser considerados como textos informativos socialmente aceptables<sup>14</sup>. Otros, como el Premio Nobel G. García Márquez, prefieren utilizar un bello y sugerente lenguaje literario y hablan metafóricamente de la conciencia ética del periodista comparándola con «el zumbido del moscardón».

Pero está claro que ambos pensamos igual en este asunto y que hablamos sustancialmente de lo mismo. Metáfora poética arriba o terminología sociológica abajo, todo sirve para los frailes de nuestro convento.

<sup>13</sup> J.L. MARTÍNEZ ALBERTOS, *El lenguaje periodístico*, Madrid, Ed. Paraninfo, 1989, pág. 65.

<sup>14</sup> J.L. MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y los comunicadores públicos*, Madrid, Ed. Pirámide, 1978. En los caps. 2 y 3 -"La noticia, mensaje no-intencional" y "La objetividad del mensaje periodístico"- recojo la teoría formulada inicialmente por Westley y McLean (jr.) en 1957, en la que estos autores analizan la diferencia entre los mensajes incitativos (*purposive messages*) y el relato periodístico informativo o mensaje no-intencional (*non-purposive message*).